



Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea

DEPARTAMENTO DE FROLOGÍA INGLESA Y ALEMANA Y DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
INGELES ETA ALEMANIAR FILOLOGI ETA ITZULPENGINTZA ETA INTERPRETAZIOKO SALA

TRASVASES CULTURALES:

LITERATURA
CINE
TRADUCCIÓN

3

Eds.: Eterio Pajares
Raquel Merino
J. M. Santamaría

Servicio Editorial
UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO



Argitalpen Zerbitzua
EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA

La publicación de este volumen ha sido posible gracias al patrocinio de:

Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea
Departamento de Cultura de la Diputación Foral de Álava
Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco
Departamento de Filología Inglesa y Alemana y de Traducción e Interpretación

Ninguna parte de esta publicación, incluido el diseño de la cubierta, puede ser reproducida, almacenada o transmitida en manera alguna ni por ningún medio, ya sea eléctrico, químico, mecánico, óptico, de grabación o de fotocopiado, sin permiso previo y por escrito de la entidad editora, sus autores o representantes legales.

Debekatuta dago liburu hau osorik edo zatika kopiatzea, bai eta berorri tratamendu informatikoa ematea edota liburua ezein modutan transmititzea, dela bide elektronikoz, mekanikoz, fotokopiaz, erregistroz edo beste edozein eratarata, baldin eta *copyrightaren* jabeek ez badute horretarako baimena aurretik eta idatziz eman.

© Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco
Euskal Herriko Unibertsitateko Argitalpen Zerbitzua

Portada/Azala: Sixto González

I.S.B.N.: 84-8373-356-0

Depósito Legal/Lege Gordailua: BI-1569-01

Composición/Konposizioa: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco
Euskal Herriko Unibertsitateko Argitalpen Zerbitzua

Impresión/Inprimatzea: Itxaropena, S.A.
Araba Kalea, 45 - 20800 Zarautz (Gipuzkoa)

Un nuevo Lorca alemán:
por ejemplo *Bodas de Sangre* y *La Casa de Bernarda Alba*

Bárbara Heinsch

Escuela Universitaria de Turismo, Santander

1. Introducción

El centenario de Federico García Lorca, en 1998, fue conmemorado también en Alemania, ¡cómo no!, por medio de una serie de actividades y actos como podían ser reportajes sobre el autor, la proyección de la película *La casa de Bernarda Alba* bajo la dirección de Mario Camus (1987), entrevistas a familiares, la escenificación de sus obras dramáticas y artículos en la prensa. Pero lo que sin duda destacó fue un hecho bastante menos agradable, es decir la controversia que afloró de inmediato cuando la editorial Insel/Suhrkamp, a principios de 1998, encargó una nueva traducción de dos dramas lorquianos, *Bodas de Sangre* y *La casa de Bernarda Alba*, porque consideraba que las de Enrique Beck –hasta hace dos años traductor autorizado legalmente y con derechos exclusivos de traducción de la obra de Lorca– no sólo eran inadecuadas, sino que incluso perjudicaban dicha obra. En respuesta, la Fundación Heinrich Enrique Beck, heredera de los derechos del traductor, fallecido en 1974, presentó una denuncia. El caso fue muy sonado precisamente porque fue llevado ante los tribunales y comentado ampliamente en la prensa alemana (cf. p.ej. dpa 1998; Haubrich 1998: IV).

A raíz de estas nuevas traducciones encargadas por Suhrkamp, en marzo de 1998 se celebró el juicio entre la editorial y la Fundación Heinrich Enrique Beck, del que salió vencedora la editorial. Suhrkamp podía entonces realizar la nueva edición de *Bodas de sangre* y *La casa de Bernarda Alba*. Pero, al parecer, no bastaba con nuevas traducciones, sino que quería dejar de publicar las versiones de Beck, lo cual dio lugar a largas negociaciones extrajudiciales al respecto. Pero, independientemente de ellas, los *German Rights* de Suhrkamp ya eran indiscutibles, por lo cual se publicaron las dos nuevas traducciones finalmente en septiembre de 1999: Rudolf Wittkopf tradujo *Bodas de sangre*,

Hans Magnus Enzensberger *La casa de Bernarda Alba*. La editorial confirma haber encargado también una nueva traducción de *Yerma*, *Doña Rosita* y *Poeta en Nueva York*, y otros encargos seguirán. Bajo el signo del nuevo comienzo se publicará esta última, en la versión de Martin Koppenfels, en otoño de 2000¹.

A continuación presentaré las razones por las cuales era necesaria o urgente una nueva traducción de la obra de Lorca y abordaré la responsabilidad del traductor teniendo en cuenta muy especialmente el llamado *cultural turn* y los peligros que entraña una excesiva libertad a la hora de «adaptar» el texto original a la cultura de llegada, para después centrarme en la presentación y el análisis de las nuevas traducciones. Para ello se expondrán extractos de *Bodas de sangre* y *La casa de Bernarda Alba*, las correspondientes traducciones realizadas por Beck agrupadas por características o temáticas que contribuían a un Lorca deformado para contrastarlas con las traducciones de las mismas obras realizadas por Rudolf Wittkopf y Hans Magnus Enzensberger respectivamente y con algunas propuestas de traducción propias. Este pequeño análisis nos permitirá evaluar al final si el mundo germanohablante realmente está conociendo al «verdadero» Lorca, si es que es posible conocerle «verdaderamente».

2. La necesidad de una nueva traducción de la obra de Lorca

En torno al novecientos apareció en el teatro alemán un tipo de traductor que Herbert Meier llama el

Typus des Alleinübersetzers [...] Es waren dies literarisch stimulierte Übersetzer, nicht übersetzende Theaterautoren. Bei ihnen lässt sich beobachten, dass ihre Übersetzungen selten ein halbes Jahrhundert überleben. [...] Die Alleinübersetzer von damals sind dem Sprachgeschmack ihrer Zeit unterworfen, um nicht zu sagen, den einst herrschenden literarischen Moden. (Meier 1997:104)

Heinrich Beck, o Enrique Beck como se llamaría a sí mismo, fue una de estas figuras. El que fuera agente de publicidad antes de dedicarse a la literatura, no sólo introducía –en consonancia con los gustos de la época e incluso de épocas pasadas– creaciones literarias propias en sus traducciones de Lorca, sino que también adscribía a las representaciones de los dramas lorquianos una función nada ingenua. En una carta a su editor Kurt Reiss escribió: «‘Taktisch ist dazu noch zu sagen, dass die Behandlung der Theater so geschehen sollte, dass der Eindruck entsteht, durch die Aufführungen der Lorca-Stücke würde der Gesundungsprozess der deutschen Theater eingeleitet’» (Ritter 1997:44). Sus

¹ Carta de la editorial Suhrkamp de enero de 2000 dirigida a mí.

traducciones se caracterizan sobre todo por un estilo barroco, un léxico rebuscado y a menudo arcaico o incluso inventado, paráfrasis y recreaciones, cuando los medios lingüísticos de Lorca son más bien sencillos y austeros. Siebenmann habla de un «Lorca disfrazado» (Siebenmann 1989:667) –aunque no exclusivamente creado por Beck– y hay quienes opinan que Beck convirtió a nuestro poeta en un romántico. La Alemania de la postguerra, lejos de un conocimiento profundo de España y sus culturas (cf. López Abiada 1997:59-65), se vio atraída por un Lorca alemán que cumplía sus expectativas de exotismo y misterio, y acabó fijando esta imagen del autor, tan errónea como la que en España se tenía de él en cuanto que se le limitaba al andalucismo y gitanismo. A pesar de algunos intentos de enmiendas y poquitas traducciones realizadas por otros traductores, la recepción de Lorca en el mundo germanohablante sigue íntimamente ligada a la labor de Beck. De ahí que no haya de extrañar que todavía en 1998, debido al monopolio legal de éste, se haya podido afirmar que Alemania tiene su propio Lorca, muy distinto del español, creado por Enrique Beck y que al verdadero Lorca se le conocería quizás a través de una nueva traducción (cf. Haubrich 1998:IV). Y parece que ha llegado la hora.

3. *Cultural turn* y responsabilidad del traductor

Una primera lectura de las dos nuevas traducciones en cuestión dejan en el lector dos impresiones muy distintas: aunque ambas se distancian claramente del lenguaje empleado por Beck, entre ellas también se diferencian, sobre todo con respecto al registro de lengua aplicado. Mientras que Wittkopf emplea un alemán estándar, Enzensberger se acerca en muchas ocasiones a la «Umgangssprache», al lenguaje coloquial, hecho que a primera vista resulta algo chocante teniendo en cuenta que la prosa de Lorca está escrita en un castellano estándar prácticamente contemporáneo. Además, muchos hechos culturales de su tiempo se dieron en toda la Europa de principios de siglo, como por ejemplo la petición de mano de una chica para el casamiento convenido, y son perfectamente entendibles aun cuando se traducen fielmente. En *La casa de Bernarda Alba* (en adelante CBA) dice Bernarda: «Vienen a pedirla dentro de tres días.» (CBA, 179) Enzensberger traduce: «In ein paar Tagen wird alles abgemacht.» (Enzensberger 1999 [en adelante E]:53) En *Bodas de sangre* (en adelante BS) dice la madre: «¿Cuándo quieres que la pida?» (BS, 17). Wittkopf traduce: «Wann soll ich für dich um ihre Hand anhalten?» (Wittkopf 1999 [en adelante W]:10) ¿Por qué Enzensberger, además de cambiar el número de días cuando en este asunto, como en todos los demás, Bernarda controla perfectamente hasta los mínimos detalles, no emplea el vocablo «um ihre Hand anhalten»? Se trata de un hecho que cualquier lector alemán con una mínima formación cultural puede entender. A fin de cuentas, esta forma de planear y realizar el enlace matrimonial no queda

tan atrás en la historia. En su artículo «Diacronía, variedad lingüística y traducción», Fernando Toda llama la atención sobre los cambios a los que las lenguas están sometidas continuamente y que desde este punto de vista «se puede sostener que ‘cada época necesita su traducción’» (Toda 1992:38). En el caso de Lorca sí se necesitaba una traducción más conforme a nuestra época, pero no porque la lengua del original hubiera evolucionado de tal forma que una traducción más o menos literal fuera incomprensible para los lectores de hoy en día. Era el mismo Beck que había traducido en anacronía con los textos de Lorca. Veremos ejemplos concretos en el siguiente apartado.

Esta primera lectura de dichas traducciones y sobre todo la versión que ofrece Enzensberger me ha llevado primero a profundizar en las posibilidades y límites de las actuales corrientes traductológicas. Sabemos que desde el comienzo de los años 80 aproximadamente, la traducción ha dejado de considerarse como una traslación puramente lingüística. Se entiende como un acto de comunicación materializado en el texto meta, que no es una construcción aislada, sino que forma parte integrante del mundo y que ha de cumplir una determinada función. (Cf. Carbonell 1999:25) Debido a la importancia que los estudios de traducción, con razón, están dando a los aspectos culturales inherentes en el texto original, pero también en el texto meta que ha de componerse y que se inscribirá en una cultura diferente –y a veces muy diferente–, el texto original es relegado a un segundo plano. Marín Hernández observa la primacía del receptor sobre el autor del texto original (cf. Marín Hernández 1999:138) y deduce que «[l]a máxima es no molestar al receptor: que éste no tenga que hacer ningún esfuerzo mientras lee, aunque para ello haya que ‘adulterar’ al autor del texto original.» (Marín Hernández 1999:138) Entonces, una traducción es válida mientras el receptor la acepte, un principio que volvemos a encontrar en la Teoría Polisistémica desarrollada por Even-Zohar y Toury. El traductor, por otro lado, adquiere una nueva libertad para traducir o adaptar el texto original y corre el riesgo de abusar de ella. Enzensberger parece haber hecho uso de esta libertad como veremos más adelante.

¿Es lícito reducir o alterar el texto original con tal de que «la traducción tenga en sus lectores los mismos efectos que el original tuvo en los suyos» (Marín Hernández 1999:138)? Aparte de que es muy difícil medir y evaluar dichos efectos, el traductor debe conocer muy profundamente ambas lenguas, y más todavía ambas culturas con las que trabaja. Rabadán señala, además, la importancia del conocimiento humano para el traductor y las inequivalencias que derivan de su falta o límite (cf. Rabadán 1991:169). Yo no dudaría en afirmar que las consecuencias de algunas pueden ser desastrosas. Por esta exigencia volvamos al ejemplo de la petición de mano. ¿Un lector contemporáneo de Lorca pudo haber sentido lo mismo al leer «Vienen a pedirla dentro de tres días.» (CBA, 179) que un lector alemán de nuestro tiempo al leer la traducción de Enzensberger «In ein paar Tagen wird alles abgemacht.» (E:53)? ¿El espa-

ñol habrá asociado el hecho con un «abgekartetes Spiel» como lo sugiere la versión alemana, aunque lo sea? O al revés, ¿tendría el lector alemán un concepto más romántico que el español al leer por ejemplo «In drei Tagen wird man um ihre Hand anhalten»? Quizás sí, si se hubiera nombrado la persona, pero el «man» impersonal vuelve a destruir el sentimiento romántico que pudiera haber suscitado la oración. En cualquier caso, el lector alemán comprenderá que aquí se trata de un pacto. En el caso de la traducción anterior, Enzensberger le priva de la información histórica, es decir la *manera* de proceder al casamiento, y le transmite directamente su interpretación. ¿No significaría esta omisión o manipulación tutelar al lector? Quizás sea muy difícil trazar la frontera entre una adaptación legítima y necesaria por diferencias culturales y la manipulación premeditada por parte del traductor para conseguir determinados fines.

A continuación presentaremos extractos de los textos originales y sus correspondientes traducciones clasificados en grupos temáticos, pero no sin antes haber presentado un ejemplo de los llamados vacíos referenciales (cf. Rabadán 1991:164) para tener muy presente que muchas de las inequivalencias que aquí nos ocupan son ocasionadas por el traductor, y no vienen dadas por el texto original como en el caso siguiente:

«¡Descansa en paz con la santa compañía de cabecera.» (CBA:126) –«Ruhe in Frieden bei den Heiligen, gesellt dir zu Häupten!» (Beck [en adelante B]/*Bernarda Albas Haus* [en adelante BAH]:10)– «Herr, gib ihm die ewige Ruhe, und das ewige Licht leuchte ihm.» (E:13) La santa compañía es un hecho inexistente en el ámbito lingüístico alemán. Su significado se pierde en ambas traducciones, aunque la de Beck, a pesar de su lenguaje arcaizante, se acerca más al original. Enzensberger se limita a recurrir al ritual católico y transcribir parte de sus responsos, cuando Lorca se distancia precisamente de él para crear una letanía propia, paralela. Mi propuesta de traducción en este caso, aunque no se pueda transmitir el cometido de las almas en pena, que es ir a buscar y acompañar al alma de la persona que va a morir, sería la siguiente: «Ruhe in Frieden mit den armen Seelen.» Finalmente, siempre cabe la posibilidad de incluir una nota explicativa a pie de página.

4. *Bluthochzeit* y *Bernarda Albas Haus*: extractos representativos

En este apartado, lógicamente hemos confeccionado ejemplos que entrañan materia de conflicto, lo cual no quiere decir en absoluto que los traductores en cuestión no ofrezcan también propuestas de traducción perfectamente válidas.

a) *Hechos o alusiones de tipo erótico-sexual*

Beck, siempre que se puede, tiende a eludir las alusiones directas a la relación erótico-sexual, la convierte en más romántica, mientras que Enzensberger

la evoca o la degrada. La traducción de Wittkopf, en cambio, suele ser más fiel al original.

- «Madre –Mi hijo la cubrirá bien. Es de buena simiente.» (BS:73)
—«Mein Sohn wird sie kraftvoll umarmen. Mein Sohn ist aus gutem Samen.» (B/*Bluthochzeit* [en adelante BH]:46) —«Mein Sohn wird sie gut begatten. Er ist von gutem Samen.» (W:41)
- Martirio tuvo miedo a los hombres desde niña y de encontrarse «de pronto abrazada por ellos.» (CBA:136) —«plötzlich umarmt zu werden.» (B/BAH:17) —«weil ich dachte, dann fallen sie plötzlich über mich her.» (E:21) —«plötzlich von ihnen umarmt zu werden.» (Heinsch [en adelante H])
- «Es un buen mozo.» (CBA:139) —«Ein guter Mann.» (B/BAH:19) —«Er ist ein richtiger Mann.» (E:23) —Er ist ein stattlicher Bursche. (H)

b) Emancipación hombre-mujer

Lorca no discrimina a la mujer con respecto al hombre. Beck sí la encaja en su papel tradicional, y Wittkopf la vuelve a rescatar de él.

- Mujer al marido: «¿Adónde vas, hijo?» (BS:33) —«Wohin gehst du, Liebster?» (B/BH:26) —«Wohin gehst du?» (W:19)
- La mujer quiere que el marido vaya con ella: «¿En el carro? MUJER: ¿Hay otra cosa?» (BS:68) —«Hast du etwas anderes?» (B/BH:43) —«Haben wir etwas anderes?» (W:37)

c) Religión

Beck sobreinterpreta a menudo las expresiones relacionadas con Dios, Enzensberger las reduce por ejemplo transformándolas en saludos contemporáneos o las omite, en consonancia con la tendencia del alemán moderno a restringir cada vez más el vocabulario religioso en la vida cotidiana; pero en otros contextos sus referencias religiosas parecen innecesarias o inadecuadas.

- «Buenas noches nos dé Dios. BERNARDA: Adiós, Prudencia.» (CBA:181) —«Gott gebe uns eine gute Nacht. Bernarda: Gott befohlen, Prudencia.» (B/BAH:47-48) —«Jetzt wünsche ich euch eine gute Nacht. BERNARDA: Leb wohl, Prudencia.» (E:54)
- «no vayas contra la ley de Dios.» (CBA:155) —«übertritt nicht Gottes Gebot» (B/BAH:30) —«halte dich an das sechste Gebot.» (E:35) «verstob nicht gegen Gottes Gebot.» (H)
- Letanía. —«Con la llave que todo lo abre y la mano que todo lo cierra. [...] Con los bienaventurados y las lucecitas del campo. [...] Con nuestra santa caridad y las almas de tierra y mar. « (CBA:126-127) —«Bei dem Schlüssel, der alles öffnet, und der Hand, die alles verschleibt. [...] Bei den Seligen und den Lichtlein des Feldes. [...] Bei unserem heiligen Werk der Liebe und den Seelen in Erde und Meer.» (B/BAH:10)

—«Möge er die Qualen der Hölle nicht erleiden, sondern die ewigen Freuden genießen. [...] Lab ihn von allen Sünden befreit Verzeihung erlangen. [...] Im ewigen Gedenken lebt der Gerechte fort. Vor Unglücksbotschaft braucht er nicht zu bangen.» (E:13) Esta traducción habría de clasificarse en el siguiente apartado.

d) Interpretaciones libres

- «Te vas a hacer el gaznate polvo. LA PONCIA. ¡Otra cosa hacía polvo yo!» (CBA:122) —«Du wirst dir den Schlund ruinieren. La Poncia. Ich habe schon ganz was anderes ruiniert!» (B/BAH:8) —«Du zerreibst dir noch die Kehle. [...] Ich hab mir noch ganz was anderes zerrissen!» (E:10) —«Ich würde ganz was anderes zerreiben!» (H)
- «¡Fastídate!» (CBA:123) —«Ätsch!» (B/BAH:8) —«Fort mit Schaden!» (E:11) «Geschieht dir recht!» (H)
- «Debe tener calor.» (CBA:178) —«Er muß brünstig sein.» (B/BAH:46; E:52) —«Er weiß wohl nicht, wohin mit seiner Kraft.» (H) Son las yeguas que están en celo (= rossig), no los caballos. La alusión al instinto sexual no se puede recoger con la palabra «brünstig».
- «Se los das a tu mujer. (Pausa. Aparte.) Cuando lo sea.» (BS:18) —«Du wirst sie deiner Frau geben. [...] Wenn sie deine Frau ist.» (B/BH:18) —«Gib sie deiner Frau. [...] Sollte sie's werden.» (W:11) La traducción de Beck se ajusta al sentido temporal de «cuando lo sea» y podría tener una connotación moral, es decir, en el tiempo histórico en el que nos situamos no está bien visto besarse antes de la boda. La de Wittkopf en cambio expresa claramente duda. La madre (es la que habla) tiene un sentimiento negativo, y esta frase viene a reforzarlo. Pero el traductor realmente se adelanta a Lorca.
- «¿Sentiste anoche un caballo?» (BS:46) —«Hast du diese Nacht ein Pferd gehört?» (B/BH:32) —«Hast du letzte Nacht das Pferd gehört?» (W:26) Con el artículo determinado, Wittkopf se adelanta una vez más a Lorca porque desvela una complicidad entre la novia y la criada que Lorca no desvela. Es cierto que esta versión encaja muy bien en el contexto y aumenta incluso la tensión dramática, pero no es creación del autor.

5. Conclusiones

Las dos nuevas traducciones han trasladado la prosa de Lorca a un alemán mucho más sencillo y llano en comparación con el lenguaje empleado por Beck. En este sentido se ha logrado una mayor correspondencia con los medios lingüísticos de Lorca, aunque la evolución de la lengua alemana discrepa cada vez más con el español, sobre todo en el campo de las expresiones afectivas y

los apelativos (cf. Heinsch 1999) que aquí no hemos recogido, pero que están muy presentes en los textos analizados. Sin embargo, el lenguaje poético del autor es a menudo tan escueto, que en alemán a veces era lingüísticamente imposible serlo tanto. Wittkopf ha sabido casar un alemán moderno con la ambientación histórica a la que no sólo contribuyen ciertos vocablos mismos, como «Ochsengespann», «Morgenstern» y «Fuhrwerke», sino también su empleo de formas poéticas algo más arcaicas sin acercarse a la «cursilería». Enzensberger ha elegido otro registro de lengua, demasiado coloquial en ocasiones, con lo cual se aleja del original. Trasladar un texto de un tiempo histórico determinado enteramente a un contexto contemporáneo exige una gran coherencia a nivel cultural y lingüístico que él no ha podido mantener. Resulta un tanto chocante encontrar palabras como «Schnitter», «Schlublicht», «Bräutigam», «Modepuppe», «Ochsen anschirren» y «Kneipe» indistintamente en la misma obra por la mezcla de conceptos culturales que entrañan y que se inscriben en diferentes épocas. La traducción de Beck se caracterizaba por lo que en alemán llamamos «Überbietung». La de Enzensberger también excede con frecuencia el marco del original, en especial a la hora de trasladar coplas y refranes. Muchos de sus pasajes representan manipulaciones injustificadas del texto original y vuelven a tapar al Lorca que se iba a descubrir.

¿Podemos finalmente afirmar que el mundo germanohablante está conociendo ahora al «verdadero» Lorca? Creo que con las dos nuevas aportaciones, especialmente con la de Wittkopf, se han abierto dos ~~ventanas~~ ventanas que permiten contemplar el rostro del autor más de cerca. Pero quedan otras muchas de sus facetas por descubrir. ¡Ojalá se multipliquen las traducciones!

6. Bibliografía

- CARBONELL I CORTÉS, O. (1999) *Traducción y cultura. De la ideología al texto*. Salamanca: Ediciones Colegio de España.
- DPA (1998) «Riesenstreit um Lorca. Die Übersetzungsrechte beschäftigen das Gericht». *Mainzer Zeitung*, 21 de mayo: 16.
- GARCÍA LORCA, F. (1967) *Bernarda Albas Haus*. Trad. Enrique Beck. Stuttgart: Reclam.
- GARCÍA LORCA, F. (1999) *Bernarda Albas Haus*. Trad. Hans Magnus Enzensberger. Frankfurt am Main: Suhrkamp.
- GARCÍA LORCA, F. (1999) *Bluthochzeit*. Trad. Rudolf Wittkopf. Frankfurt am Main: Suhrkamp.
- GARCÍA LORCA, F. (1999) *Bluthochzeit. Yerma*. Trad. Enrique Beck. Frankfurt am Main: Bibliothek Suhrkamp.
- GARCÍA LORCA, F. (1984) *Bodas de sangre. Yerma*. Madrid: Espasa-Calpe.
- GARCÍA LORCA, F. (1985) *La casa de Bernarda Alba*. Madrid: Cátedra.

- HAUBRICH, W. (1998) «Der helle Dichter dunkler Liebe». *Frankfurter Allgemeine Zeitung*, 6 de junio: IV.
- HEINSCH, B. (1999) «Posibilidades y límites de la traducción de expresiones afectivas: mentalidad y cultura como condicionantes de la expresión lingüística en las lenguas alemana y española» in: ÁLVAREZ LUGRÍS, A./FERNÁNDEZ OCAMPO, A. (eds.) *Anovar/anosar. Estudios de traducción e interpretación*. Vol. III. Vigo: Servicio de Publicacións da Universidade de Vigo: 99-106.
- LÓPEZ ABIADA, J. M. (1997) «'Die Männer gehören dem Wind'. Überlegungen zur Imagologie, Anthropologie und Literatur in 'Bodas de sangre' und 'La casa de Bernarda Alba'» in: RUDIN, E. (ed.) *Übersetzung und Rezeption García Lorcas im deutschen Sprachraum*. Kassel: Edition Reichenberger: 57-80.
- MARÍN HERNÁNDEZ, D. (1999) «La responsabilidad del traductor: ¿hacia el autor o el lector?» in: ÁLVAREZ LUGRÍS, A./FERNÁNDEZ OCAMPO, A. (eds.) *Anovar/anosar. Estudios de traducción e interpretación*. Vol. III. Vigo: Servicio de Publicacións da Universidade de Vigo: 137-141.
- MEIER, H. (1997) «Theaterübersetzen. Lorca zum Beispiel» in: RUDIN, E. (ed.) *Übersetzung und Rezeption García Lorcas im deutschen Sprachraum*. Kassel: Edition Reichenberger: 101-108.
- RABADÁN, R. (1991) *Equivalencia y traducción*. León: Secretariado de Publicaciones, Universidad de León.
- RITTER, B. (1997) «Die Opern 'Bluthochzeit' und 'In seinem Garten liebt Don Perlimplín Belisa' von Wolfgang Fortner» in: RUDIN, E. (ed.) *Übersetzung und Rezeption García Lorcas im deutschen Sprachraum*. Kassel: Edition Reichenberger: 39-54.
- SIEBENMANN, G. (1989) «La recepción de Federico García Lorca en los países germánicos: crónica de una distorsión» in: SOTELO VÁZQUEZ, A. (coord.) y CARBONELL, M. C. (ed.) *Homenaje al profesor Antonio Vilanova*. Vol. II. Barcelona: Universidad de Barcelona: 663-687.
- TODA, F. (1992) «Diacronía, variedad lingüística y traducción» in: FERNÁNDEZ NISTAL, P. (ed.) *Estudios de traducción. Primer curso superior de traducción Inglés/Español*. Valladolid: Instituto de Ciencias de la Educación. Universidad de Valladolid: 33-43.